

EL DEBATE

La reforma del artículo 11

Una Pastoral del Obispo de Jaca. Se dire a los candidatos y a los electores

El Obispo de Jaca, doctor don Francisco Frutos Valiente, ha dirigido al Clero y a los fieles de su diócesis una admirable Pastoral, que se titula: «En vísperas de persecución?—Vigilemos, oremos... y cumplamos el deber!», y que se ha escrito, «previniéndonos contra algo que se dice tramarse en sombras, y que, de llevarse a efecto, infligiría daño gravísimo a la Fe, a la Iglesia católica y a España.»

Comienza el luminoso documento haciéndose eco del propósito que se atribuye al Gobierno de reformar el artículo 11 de la Constitución y de implantar la libertad de cultos. Se resiste a crear el sabio autor que tal intenten hombres por cuyas venas corra la sangre de madres cristianas y piadosas. Sin embargo, no desconoce que existen antecedentes de palabra y obra en los que ahora ocupan el Poder que hacen verosímil el fatídico proyecto. Recuerda que alguien, que hoy ejerce influencia sobre el Gobierno, afirmaba un día ante la multitud su heterodoxia, y en otra ocasión declaraba que el problema de la reconstitución nacional es ante todo un problema de libertad de conciencia.

Observa cómo los gobernantes actuales, que tan desuados vivían, fingiendo in-existent peligros para la libertad, «ocurrían filas contra un movimiento nobilísimo de apostolado social que bendecía el Papa, buscaba su fuerza en la Eucaristía, se iniciaba con fervorosos homenajes al Rey católico, buscaba la cooperación de todos los creyentes y hombres de buena voluntad y no aspiraba, ¡jalumnias aparte, como las que el sectarismo inventó y el egoísmo ayudó a propagar!, sino a resolver el problema social, según las normas de la Justicia y la Caridad cristianas.»

Y encuentra confirmación a los propósitos hostiles a la Iglesia el Obispo de Jaca en varias disposiciones de este «gobierno» tales como la que suprimió la fiesta de Santo Tomás y la que decretó unilateralmente sobre la enajenación del patrimonio artístico de la Iglesia, materia concordataria.

Exclama en este punto el Obispo de Jaca: «Celebraríamos también que el Estado subviese mejor a lo esencial del culto y a la conservación de los templos, y que la consignación—escasísima e insuficiente a todas luces—destinada a este último efecto, se distribuyese equitativamente, y no fuese jamás utilizada como medio de atracción política.»

No obstante los antecedentes expuestos y la veracidad de las personas que le han informado, no puede ni quiere creer el Prelado que se intente reformar el artículo 11.

No coincide que la reforma se verifique sino por unas Cortes Constituyentes, y concepción aleve ocultar al cuerpo electoral el propósito de la reforma. Más ¿en nombre de qué esencia democrática se implantaría ésta? ¿Quién la pide? Magistralmente elimina el Obispo de los supuestos solicitantes a la Magistratura, que desea no libertad de cultos, sino liberación del cacique e independencia: al Ejército, que anhela que se le capacite interna y externamente, para revidar cuando la Patria lo demande laureles y triunfos; a las Universidades, que haría celebrarían un noble régimen autonómico, y, finalmente, a las clases trabajadoras. «Libertad de cultos—comenta—al pobre pueblo, a quien se quitó la fe, y con la fe el encanto de la vida y hasta el consuelo de la esperanza.»

Y procurando investigar los motivos de la malhadada reforma, dice el elocuente Príncipe de la Iglesia: «Habrámos de pensar que se oída a la presión de Sociedades secretas que acaso busquen aquí la compensación de la influencia que pierden en naciones que fueron sus feudos o monopólios... O que se refuerzan servicios y cooperaciones políticas, anteando poderes de una vez y a la Iglesia... O que, como más de una vez ha ocurrido, se suscitaba de intento el fantasma de la cuestión religiosa—que en España nunca de verdad ha existido, y hoy en Europa, si no es en Rusia, tampoco existe—para atraer sobre ese espectro miradas que convenga apartar de la propia impudicia y que en todo caso—hoy ansiosas convergen en las realidades y pavorosas cuestiones que a la nación planteadas están a manera de incógnitas indecifrables: cuestión de Marruecos, cuestión de disciplina pública, cuestión de Hacienda, cuestión social...»

Examina luego el Prelado lo que significaría la reforma en el terreno religioso. «En último término—¡mentiras y sofismas aparte!—la consolidación de aquella libertad pararía en persecución horrible contra la Iglesia católica y contra todos los españoles católicos. Todos los errores virían: todas las blasfemias dejaríanse oír; todas las iniquidades aparecerían expuestas como en monstruosos bazares sucesales del mismo infierno. Sólo la Religión de la Verdad quedaría como guerra, la Virtud condenada a obscuridad y silencio y la Fe tan empobrecida como el propio país que, «esperando de hecho, tolerara cobardía el desafío.» Ante peligros tan considerables, recomienda el Obispo de Jaca una vigilancia activa, y corrobora sus recomendaciones con el siguiente testimonio de la alta autoridad del Cardenal Guisada: «Para llevar a cabo la separación entre la Religión y la Iglesia el diácono de la nación antirreligiosa es la eternidad... Vengo algunos ejemplos del modo singular de entender la tolerancia. Si un párroco de inermes rectoría la celebración de un acto religioso, el Estado acuerda suprimirlo; si rehúsa el bautismo canónico, establece como obligatorio el matrimonio civil; si algunos alumnos de las escuelas oficiales no quieren matricularse en la enseñanza...

Las relaciones con el Vaticano

Algunos periódicos de la noche publicaron ayer un telegrama de Roma dando por cierta la próxima ruptura de relaciones con el Vaticano.

En dicho telegrama no hay otra verdad que el peligro ya denunciado por el mensaje del Cardenal Soldevila. El artículo primero del Concordato vigente dice textualmente:

«Artículo primero. La Religión católica apostólica romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de su majestad católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.»

Basta leer el artículo para comprender que no puede modificarse arbitrariamente por una de las partes sin afectar a la totalidad del texto concordado, puesto que constituye su declaración fundamental.

Fuera de esto, se advierte a las claras el infundio que supone el telegrama mencionado.

Es completamente extemporáneo hablar ahora de «período agudo» de relaciones, a consecuencia de un hecho que está todavía muy lejos de convertirse en realidad.

En cuanto a la supuesta nota que se dice entregada al presidente del Consejo, podemos afirmar que no existe.

Por último, personas bien informadas nos aseguran que el actual Gobierno no ha hecho declaración diplomática alguna comprometiéndose al mantenimiento del «statu quo» en la cuestión religiosa.

Convenga que nuestros lectores se prevegan contra este género de informaciones, de origen desconocido, que resultan contraproducentes y dañosas.

ECONOMIAS!

Los labradores de Salamanca piden la reducción del presupuesto en un 25 por 100

SALAMANCA, 2.—Ayer se celebró una asamblea magna de los labradores de toda la provincia, acordándose pedir la suspensión de los efectos tributarios en aquellos pueblos donde se haya recibido el avance catastral.

Asimismo pedirán la disminución del presupuesto del Estado en un 25 por 100.

LEAFIELD, 2.—El alto funcionario ha terminado con un superávit de más de 101 millones de libras, aproximadamente 2.920 millones de pesetas. Esta suma se dedicará seguramente a la redención de la deuda.

Seis ministros condenados en Bulgaria

Tendrán que indemnizar además los daños causados por la gran guerra

SOFIA, 2.—Se ha hecho pública la sentencia contra los ministros que formaban parte del Gabinete Radoslawoff, acusados como responsables de la intervención de Bulgaria en la gran guerra. Radoslawoff, Tontchhoff, Pachoff, Popoff, Dintcheff, Petkoff han sido condenados a detención perpetua. El general Naidenoff, a quince años. El generalissimo Jekoff y Apselhoff y Kenitchoff, a diez años, y el general Baydjoff, a cinco años de detención. Además han sido todos ellos condenados solidariamente al pago de la indemnización de los perjuicios de guerra, que asciende a 32.700 millones de levas.

El duelo prohibido entre los fascistas

ROMA, 2.—El alto comisario de Ferrarillas y cónsul general de las tropas fascistas de Piemonte, ha publicado una real orden prohibiendo el duelo entre los fascistas y amenazando con la expulsión a los que contravengan esta orden. Toda discusión entre fascistas deberá ser sometida a un jurado de honor, el cual, en casos excepcionales, concederá libertad de acción a los contrincantes.

Delegación comercial a Santander

Asistirán a la asamblea nacional

En el expreso de Santander marcharon anoche más de 300 representantes de las clases mercantiles madrileñas, que van para asistir a la Asamblea comercial que se celebrará en aquella ciudad. Al frente de los expedicionarios figura el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de esta Corte, señor Sacristán. Va también, para remitir a EL DEBATE la correspondiente información, el redactor de este periódico, señor Gil Robles.

PEREGRINACION TERESIANA A ROMA

ADVERTENCIA IMPORTANTE El entusiasmo despertado por la misma el trabajo inherente a su perfecta organización y el ser el próximo 29 la salida, se circunscribe que impiden ampliar el plazo de inscripción, por lo que se advierte que sólo se admiten inscripciones hasta el 20 del actual. Precios: 1.100 en primera, 800 en segunda y 500 en tercera. Duración: veintidós días. Delegación central: Caños, 8, entre Calles de...

Se cree que esta tarde habrá crisis

La actitud de la opinión en defensa del artículo 11 obligará a Pedregal a salir del Gobierno. Alcalá Zamora quiso dimitir el domingo

La cuestión política entró ayer en un momento de gran interés y variedad. Con toda su importancia, el problema de Marruecos ha podido ser llevado de tal manera, que no ha dado lugar a complicaciones de mayor cuantía; pero ha surgido otro en el que no caben equívocos, y ese es la reforma del artículo 11 de la Constitución.

De entre los rumores desconcertantes y contradictorios que circularon ayer, hemos podido entresacar nosotros y confirmar la siguiente versión exacta de lo que ocurre: La carta-exposición del Cardenal Soldevila al presidente del Consejo ha tenido la virtud de impedir que, como se intentaba, se tratara de un modo vago y ambiguo en la declaración ministerial lo que se refiere a la reforma de la Constitución en lo que afecta a los derechos de la religión, y los reformistas, mejor dicho, su representante en el Gobierno, el señor Pedregal, planteó la cuestión al presidente, diciéndole que ahora más que nunca era preciso que se afirmase claramente la decisión de ir a esa reforma.

Acusaba al Cardenal Soldevila de ser el que planteaba la cuestión, tratando de olvidar que el Cardenal Soldevila se atiene a propósitos públicamente manifestados por el Gobierno. El jefe del Gobierno se dio cuenta de la trascendencia del caso, porque conoce las actitudes de los demás ministros en esta cuestión y sabe que ninguno de ellos estima oportuno plantear conflictos de orden religioso en momentos en que nadie lo reclama por ningún concepto están en primer término.

El señor Gasset lo dice claramente en «El Imparcial», el conde de Romanones lo manifiesta sin ambages, y del señor Alba dicen sus amigos, y es verdad, que jamás ha hablado de la necesidad de esa reforma ni se ha manifestado partidario de medidas extremas en orden religioso. Tampoco el señor Alcalá Zamora se cree obligado a una solidaridad con los reformistas en este punto. A las indicaciones que el presidente hizo al señor Pedregal, contestó éste insistiendo, y hasta el momento no hay más. Los reformistas, la Junta central del partido celebró una reunión para tratar de este asunto, y parece que la mayoría se pronunciará por la intransigencia; pero oficialmente nada se ha dicho al Gobierno más que la manifestación del señor Pedregal. Este agregó que, si se resolvía contra su proposición, él abandonaría su puesto; pero sin que esto significara ruptura de la concentración, porque los reformistas, desde fuera del Gobierno, seguirían siendo perfectos ministeriales.

Queda por definir la actitud del marqués de Alhucemas, pero creemos que no está muy confusa tampoco. Es claro que en su discurso del Senado habló de la reforma del artículo 11; pero lo hizo con todas las salvedades que le dictaba su catolicismo, y no como cosa propia, sino como parte del programa, por ser el de uno de los grupos concentrados, que él tenía que exponer porque, como jefe, era el llamado a publicarlo. Tan leve es el compromiso, si existe, según nuestras impresiones, no le obligará a seguir ningún camino que se parezca al del señor Pedregal.

En resumen, que si, como parece, los reformistas insisten en mantener su posición, se producirá una crisis parcial, y se eliminará del programa la parte vitalicia.

A última hora se hablaba de una solución intermedia, que no creemos viable, porque el equívoco, posible de mantener en otras cuestiones, en ésta no sería tolerado.

Los estudiantes católicos recibidos por el Papa

ROMA, 2.—Esta mañana ha sido recibida en audiencia privada por el Papa una comisión de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, compuesta por los señores Martín Sánchez, Latorre, Perpigná y Valiente. Su Santidad se interesó vivamente por la obra que realizan los estudiantes españoles, y pronunció las siguientes palabras, que transcribimos íntegras: «Yo tengo mucho gusto en conocerlos, saludarlos y bendecirlos, y quiero que esta bendición se extienda a todos los estudiantes españoles. Ya me informé por el Cardenal Benlloch de vuestra organización, vuestras éxitos y vuestras fuerzas, y deseo que conozcáis a los estudiantes católicos de Italia y queráis que las primitivas de vuestros estudios en esta peregrinación sean para los estudiantes católicos de España.»

Los estudiantes católicos salieron satisfechísimos de la inimitable acogida que les dispensó Su Santidad.—Dafina.

Revolución en Rumania?

La situación es grave en Transilvania

BUDAPEST, 2.—Comunican de Clug (Transilvania), que la situación en Rumania es tan grave, que se teme estable de un momento a otro la revolución. Los periódicos dicen que toda la familia real rumania se ha trasladado a Alba Julia, lo que ha originado la ocupación militar de dicha ciudad y de toda la Transilvania. Se han llamado a las quintas, pero dichos llamamientos no han obtenido resultados. Por otro lado, la juventud universitaria de Clug ha hecho demostraciones sangrientas contra el Gobierno y contra los judíos. Se ha reforzado la guarnición de Clug y se ha vuelto a cerrar la Universidad.

Apertura del Congreso de Comercio

El Rey preside la brillante sesión del Senado. Importante exposición gráfica

La sesión inaugural Con gran solemnidad se celebró el domingo en el salón de sesiones de la Alta Cámara el acto inaugural del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar. Para presidirlo llegó al Senado su majestad el Rey, acompañado del marqués de la Torre y de su ayudante del teniente coronel señor Obregón, a las tres y media de la tarde, siendo recibido por una representación de la Cámara, formada por el vicepresidente, don Benito Guillermo Rolland, y el secretario, marqués de Cuevas del Rey, y por los ministros de Estado y Trabajo, en una recepción muy cordial.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page Number. Includes entries for 'Cuento del martes', 'Noticias', 'Los novillos de Pascua', 'Crónica de sociedad', 'Página Deportiva', 'MADRID', 'PROVINCIALS', 'MARRUECOS', 'EXTRANJERO', and 'EL TIEMPO'.

Abierta la sesión por el Rey, éste concedió la palabra a don Rafael Vehil, secretario del Comité organizador, quien leyó un discurso recordando en impresión suelta el proceso de preparación de la Asamblea. Habla de la importancia del Congreso y la responsabilidad moral de la labor que se emprende, porque fuera de España hay una España, hecha de esfuerzos y penitencias, repañada desde el servir de base a una peregrina exploración y cuidado de cuanto puede redundar en bien de sus ámbros patrióticos de origen y de adopción, en obra fundada, por ser pacífica. A continuación, el Rey concedió la palabra a don Basilio Paraiso, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que leyó otro discurso, en el que recuerda el período de aislamiento y desvío que sufrió la emancipación de las naciones españolas de América, y que sirvió para cicatrizar heridas, período que pasó pronto y tras del cual surgió un impulso sentimental, una corriente de viva simpatía, de afecto cordial entre las hijas y el padre. Lamentando de que durante muchos años, este mismo afecto haya sido sencillamente plañero. En América esperan al Rey Después le fue concedida la palabra al señor Pérez Losada. Alaba que el instituto de vida del pueblo español, anti-industrial a la acción de los gobiernos, hizo notar desde el primer momento, el desagregar de la metrópoli la América latina, que por sobre todas las diferencias circunstanciales y realidades patrias, una misma inspiración había sucedido, que se había cumplido un proceso de evolución, que el tipo de colonial se había convertido en un tipo de naciones soberanas, pero que en ellas, para continuar la obra del trabajo y seguir en el desenvolvimiento de su riqueza habían los españoles. Y allí estamos procurando que nuestra...















CRÓNICA DE SOCIEDAD

Desamamos el pronto restablecimiento de la ilustre dama. De largo. Por vez primera ha vestido las galas de mujer la linda señorita María Luisa Vázquez Armero, hija de don José Ignacio. Regreso. Han regresado de Portugal don Carlos Codina Peruche y familia. Aniversarios. Mañana se cumplirá el tercero de la muerte del señor don Luis Torres Rivas; el 5 el quinto del fallecimiento del marqués de Olaso, y el 16 de mayo hará el vigésimo séptimo de la señora doña María de los Dolores Madaria de Olaso, los tres de muy grata memoria. Por el primero se dirán misas en Madrid en los templos de Chamberí, San Fermín, Salesianas del Corazón de Jesús, Piedad, San Pascual, Cristo de la Salud, María Auxiliadora, Redentoristas, Corazón de María, Salesianas y Angeles Custodios, Carabanchel Alto, Burgos, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Basílica de Nuestra Señora de Méjico, y por los últimos, en Bilbao en las iglesias de San Nicolás, San Vicente, Santos Juanes, San Antonio Abad, San Francisco de Asís, Santiago, reverendos padres Jesuitas, Agustinos, de Neguri; Nuestra Señora de las Mercedes, de Las Arenas; Santa María de Orduña y San Juan de Somorrostro. Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda del señor Torres Rivas, doña Presentación de la Bastida; hermanos y hermanas políticos (ausentes), madre política, la condesa viuda de Ardales del Río, y hermanos políticos, los poseedores de este título y el hijo de los marqueses de Olaso, don Luis; nietos, don José Luis, doña Dolores, don José María, doña María Begonia, don Jorge, don Rafael, doña Mercedes, doña Pilar y don Ignacio; hermanas políticas, doña Sofía Delmas, viuda de Olaso, y doña María Madaria, viuda de Madaria. —Hoy, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de Santa Bárbara por el alma de la señora doña Luisa Coumes-Gay, esposa del rector de la Universidad Central, don José R. Carracido; madre de don José y de doña Luisa y madre política de doña Julia Castañeda y de don Alfonso García Martínez. A su viudo y demás familiares renovamos la expresión de nuestro sentimiento. El Abate FARIA.

Está concertado el matrimonio de la angelical señorita Carmen Pérez Rosales con don Juan Gordón y Picardo. —En breve se celebrará el enlace de la encantadora señorita Rosa Ribóo y de la Cuesta con el bizarro capitán de Artillería don Carlos F. Valderama.

La baronesa de Carrícola ha dado a luz con felicidad un robusto niño. —También la señora de don Carlos Smith (Esperanza Carriceta y Luca de Tena) ha dado a luz con felicidad.

La bella señora del ilustre ex ministro don Mariano Ordóñez recibió ayer muchos regalos y felicitaciones por celebrar sus días.

La señora viuda de Merelles (nacida Sofía Martel) se encuentra restablecida de su grave dolencia.

La marquesa viuda de Alava está mejor de la dolencia que la aqueja.

LATERIA NUM. 23. ARENAL, 22.—MADRID. Su administrador, D. A. MATEO. Remite billetes a provincias de todos los sorteos y del 11 de mayo a 600 ptas.

SARNA. Garantizada curación radical con la pomada alemana BACHOL, sin baba y sin desinfección de ropa. Tratamiento sencillísimo. Venta en farmacias y droguerías. Remittimos un tubo contra envío de 6 pesetas. Hispania Handels Gesellschaft, Villafra de Oria (Guipúzcoa).

TRABAJO EN CASA. En cualquier punto que se reciba puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) WEINHAAGEN. Insusceptible por la perfección de las labores que produce. Informes: GUSTAV WEINHAAGEN. BARCELONA. APARTADO NUM. 521. Agentes, se necesitan, que tengan máquinas propias o conozcan esta clase de máquinas.

DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS. 30 plazas con 3.600 pesetas. Oposición en mayo. ACADEMIA CANTOS.—Jacometrezo, 63.—Madrid. Especializada en preparaciones para el Cuerpo de O. P.

¡AVICULTORES! Alimentad vuestras aves con buenos moídos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de moídos para huevos a Matthe Gruber, Apart. 185, Bilbao.

Prado-Tello. Motores eléctricos. SACHSENWERK, de Niederschleiß (Alemania). Esmerada construcción y altos rendimientos. Grandes existencias en todos los tipos. F. ABLO ZENKER. Mariana Pineda, 5 MADRID.

Calzado cosido a mano. Por 13 pesetas remitidas por giro postal o correo, enviamos al recibir las medidas en paquete postal, un par calzado para campo, en brogueado blucher, vaqueta natural, piel vuelta, suela doble, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas enviamos cuatro pares. Última moda, elegantísimo para vestir. Por 10 pesetas enviamos zapato lona blanca, forros piel, con puntera, contraforros escocesa de becerro color. Por 20 pesetas, con adorno charol. Pedidos a SOCIEDAD COOPERATIVA COMISION Y BANCA.—APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña Luisa Coumes-Gay Española de R. Carracido. Falleció el día 3 de abril de 1922. Habiendo recibido los auxilios espirituales D. E. P. Su viudo, el excelentísimo señor don José R. Carracido; sus hijos, don José y doña Luisa; hijos políticos, doña Julia Castañeda y don Alfonso García Martínez de Velasco; nietos, tíos y primos RUEGAN a las personas piadosas la encomienden a Dios y tengan la caridad de asistir a la misa de funeral, que se celebrará el martes 3, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

No Se frote v. PICAZONES. Granos, Rojeces, Sarpullidos, Acne, Prurigos, Eczema, Herpes, enfermedades de la piel, manifestaciones sifilíticas desaparecen bajo la influencia del DEPURATIVO RICHELET infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre cualquiera que sea su origen su antigüedad y su gravedad. De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo y para toda clase de instrucciones dirigirse inmediatamente y a vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIAN.

VIDA RELIGIOSA

Santorales y cultos

DIA 3.—Martes.—Fiestas Ulpiano, Pancracio Benigno, mártires; Ricardo, Obispo, Beato de Palermo, confesor, y Santos Agapio y Quocis, vírgenes y mártires. La misa y oficio divino son de la feria tercera de Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco. Adoración Nocturna.—Sangría Christi. Cuarenta Horas.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmén. Corte de María.—Del Buen Consejo, en San Isidro (P.); de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad y San Fernando. Galatravas.—Continúa el triduo a San Francisco de Paula. A las diez y media, misa cantada, con exposición de Su Divina Majestad, hasta las doce; a las once y media, rosario y ejercicio, y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Tortosa, reserva y adoración de la reliquia del Santo. Carmen.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las ocho, misa solemne y exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la cantada, predicando el padre Barrio, escópulo, y por la tarde, a las cinco y media, oración mental, sermón por el señor Rubio Cereas, párroco de los Angeles, novena, himno y reserva. Ovar.—Continúa el triduo al Santísimo Sacramento. A las ocho, misa de comunión y exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, solemne, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón por el padre Redal, O. P., y reserva.

ESPECTÁCULO PARA HOY

REAL.—No hay función. PRINCESA.—6 y 10.15, Amor de moda. ESPAÑOL.—6, El alcalde de Zalamea.—10, El abuelo. ESQUILA.—10.15, La moza de Esquivias. CENTRO.—10.30, La pluma verde. LARA.—6 y 10.15, La mala ley e Isabella Ruiz. INFANTA ISABEL.—6.30 y 10.30, El paso del camello. ROMA.—6.30, La campana de la Vela.—10.30, La dama alegre (estreno). REY ALFONSO.—6.15 y 10.15, Rosa de Francia. CERVANTES.—6 y 10.30, En Flandes se le puesto el sol. APOLO.—6, El sexo débil y La montería.—10.30, La mala sombra y La montería. ZARZUELA.—10.30, El Fi. FUENARRAL.—6, Locura de amor.—10.15, Mancha que limpia. COMICO.—6.30 y 10.30, El Ho Paco. LATINA.—6, El día de la africana y El sembrador de Damasco.—10.15, ¡Pa qué le vía a usted hablé! y Maruxa. CIRCO W. PARISH.—10, Compañía internacional de circo. CIRCO AMERICANO.—6.30 y 10.30, Compañía Paloise. CINE COLISEO IMPERIAL.—(Cinematógrafo especial para familias).—5 y 10, Gran moda (Vivan los novios), por José Barrymore. De lo vivo la misa, Acto de Donato Fabrinis, Charles en el balneario y estreno de Bal de cocina, oración de Margarita Clark, programa Ajuria.

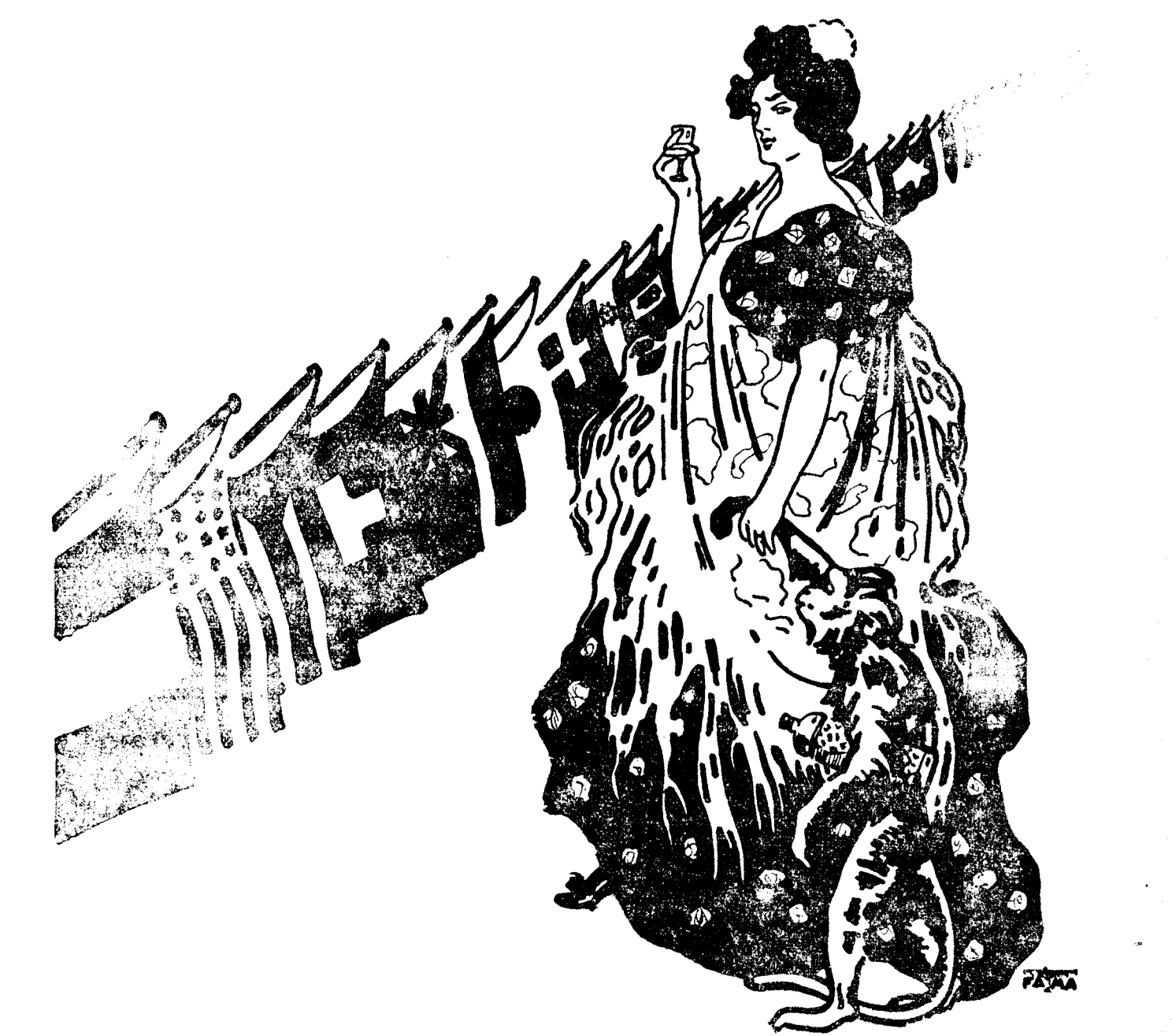
Sociedades y conferencias

PARA HOY. ATENEO.—A las seis de la tarde, don Hipólito Rodríguez, Pineda. Don Joaquín Hyern y la Homeopatia. A las siete y media, don Manuel A. Bedoya, «El punto de vista hispanoamericano».

CASA SERRA (J. González)

Abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Arsenal, 23 de palacio.—Compra y venta de abanicos antiguos.

Todas las banderas saludan a España



ANIS DEL MONO VICENTE BOSCH - BADALONA - ESPAÑA FAMOSO EN TODOS LOS PAISES

REUMA. PIPERAZINA VILLEGAS. Plaza del Angel, 16. Alcalá, 72

CALZADOS. La Forma Elegante, 2, San Bernardo. LOS CALZADOS QUE DURAN MAS, CASA MUY ANTIGUA Y QUE VENDE A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

F. BELLOT, Laboratorio ANTONIO LOPEZ, 64.—MADRID. En las épocas de pobreza, náuseas, falta de apetito, dolores de cabeza y de hígado, en los desarreglos propios de la mujer, que tantos sufrimientos les producen, se evitan y curan con el Elixir Iodoferrico Bellot, que es un tónico hemático, que contiene cuatro elementos indispensables a la actividad vital. Es de sabor agradableísimo. De venta en las farmacias. Por 26 pesetas, mandadas por giro postal se remiten cuatro frascos a cualquier estación de ferrocarril.

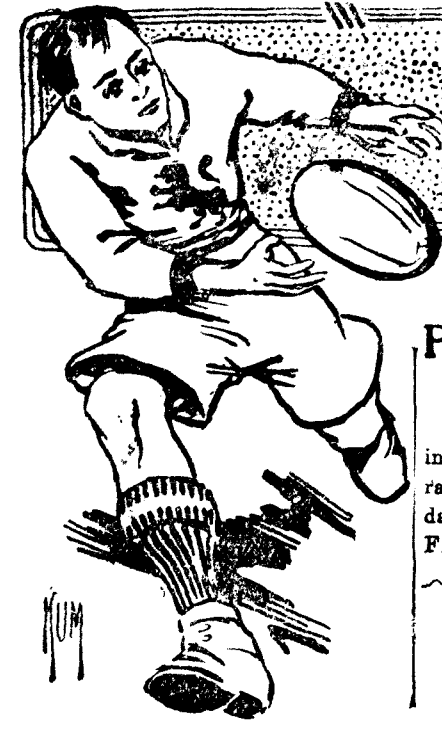
TERCER ANIVERSARIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR Don Luis Torres Rivas. Ex enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Noruega, caballero gran cruz de San Olay, condecorado de Isabel la Católica, caballero de la Legión de Honor, de la de Santa Ana, de Rusia, y otras muchas condecoraciones. Que murió en el Señor el día 4 de abril de 1920. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada viuda, la excelentísima señora doña Presentación de la Bastida; hermanas y hermanos políticos (ausentes); madre política, la excelentísima señora condesa viuda de Ardales del Río; hermanos políticos, condes de Ardales del Río; tos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus buenos y piadosos amigos, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor. Se dirán misas el día 4 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Fermín de los Navarros, con exposición del Santísimo, Salesianas del Corazón de Jesús, Piedad, San Pascual, Cristo de la Salud, María Auxiliadora, Redentoristas, Corazón de María el día 5, Salesianas y parroquia de Carabanchel Alto, Angeles Custodios, con la Exposición del Santísimo todos los días 4 de cada mes. En Burgos, Salamanca y Ciudad-Rodrigo; así como las que se celebren en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su excelencia el Nuncio Apostólico de Su Santidad y varias señoras Cardenas, Arzobispos y Obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7).

QUINTO ANIVERSARIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR Don José Rufino de Olaso y de la Puente. Marqués de Olaso, caballero de la Orden de San Silvestre. Y DECIMOSEPTIMO ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA D. María de los Dolores Madaria de Olaso (O. E. P. D.) FALLECIERON EN BILBAO EL DIA 5 DE ABRIL DE 1918 Y EL 16 DE MAYO DE 1896, RESPECTIVAMENTE. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad. Su hijo, don Luis; nietos, don José Luis, doña María Dolores, don José María, doña María Begonia, don Jorge, don Rafael, doña Mercedes, doña Pilar y don Ignacio; hermanas políticas, doña Sofía Delmas (viuda de Olaso), y doña María de Madaria (viuda de Madaria); sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios con sus oraciones, por lo que recibirán especial favor. Las misas que se celebren el día 5 en las iglesias parroquiales de San Nicolás, San Vicente Mártir, Santos Juanes, San Antonio Abad, San Francisco de Asís, Señor Santiago, Residencia de los Padres Jesuitas, iglesia de los Padres Agustinos, de Bilbao y Neguri; Nuestra Señora de las Mercedes, de Las Arenas; Santa María de Orduña, y San Juan, de Somorrostro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos excelentísimos señores. Los excelentísimos y ilustrísimos señores Cardenal-Arzobispo de Toledo, Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Sevilla, Obispos de Vitoria, de Pamplona y de Bhesca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por el alma del finado.

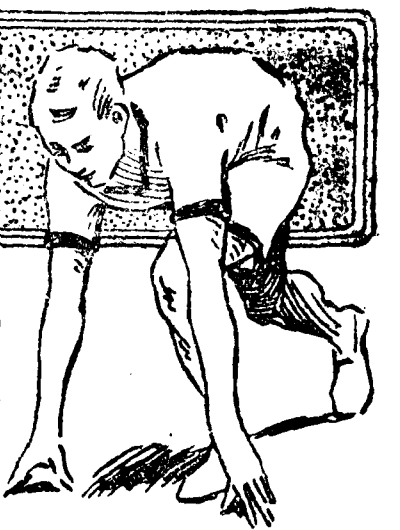
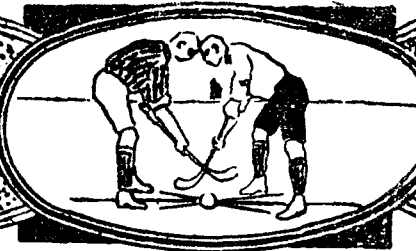
Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS. ALMONEDA. Muchos muebles, caja caudales, objetos. Hortaleza, 182, bajo izquierda. ALMONEDA por tener que marchar fuera, muy barato todo. General Pardinas, 14. AUTOMOVILES. NEUMATICOS Cord, Cabé y 10 en 2. Bandejas cambiadas. Para comprar barato!! Casa Ardi. Génova, 4. Exportación gratuita. ALQUILERES. CASA particular. Alguilo elegante gabinete para matrimonio. Hay baño, teléfono y accesorio. Pavia, 3. PARTICULAR cede habitación, alcohol a señora sola; buenas referencias. Razon: Perdadores, 3. Nazaret. CEDO piso, tomando muebles. Razon: Goya, 31, portería. COMPRAS. SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid. COMPRO toda clase mobiliario completo, muebles sencillos, colchones, máquinas coser, escritorios, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alhajas, toda clase objetos. Matanzana, Luna, 23. Estrella, 10. Teléfono 61-19. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería. PAGO bien mobiliarios, cuadros, papeles, libros, grabados. Hortaleza, 110. ALMONEDAS. Compro, paratizado todo clase. Pago bien, paratizado del computador, sólida construcción, accesorio, escalera de mármol, cisternas, rentando 63.000 pesetas. Precio último, rebajando 85 % al 9 %. Tiene hipoteca EL polvorario. Madrid, Peligros, 4. Tres a seis. Telfo 26-26 M. DEMANDAS. SERORA joven necesita profesora de labores, francés condiciones. Dolores Rodríguez, Cardenal Cisneros, 43, primero. JIPIES. Venta, limpietas, de forma, dándoles forma moda, Cádiz, 7, segundo. 1.750 PESETAS magnífico piano Player, media cola. Carreras, 5, principal. VARIOS. POLICIA particular. Informaciones personales. Primeros fondos. Provedos, 64. CINEMATOGRAFO, selección Mari. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Dujovne, Rodríguez San Pedro, 37, Madrid. ¿PARA BODAS? ¿Para aplicaciones? Roca, fotografía, Tetán, 20. Visite nuestras exposiciones. PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valenciana, Teléfono interurbano 610. POLICIA particular. Informaciones, vigilancias secretas. Carreras San Jerónimo, 12, principal. ¿PARA EL TRABAJO? COGINERA formal, su profesional, órfenas. Barquillas, 2. SENORA sabiendo obligación de casa, para familia. Salsorán, 32, puerta exterior.





# Página Deportiva



## PEDESTRISMO

El jueves próximo se cerrarán las inscripciones de la importante carrera «Challenge Pedro Prat», organizada por la Sección de Atletismo del F. C. Barcelona.

Por promera de espacio nos vemos obligados a retirar numerosas notas y noticias, tanto nacionales como extranjeras.

## EL STADIUM METROPOLITANO

Se inaugurará el próximo mes de mayo. Capaz para 75.000 espectadores.

La adición al deporte que en estos últimos años se ha desarrollado extraordinariamente en España, y las deficiencias evidentes de los actuales campos de las Sociedades Deportivas de Madrid, han sugerido a la Compañía Urbanizadora Metropolitana, bajo la iniciativa de su director gerente don José María de Otamendi, la construcción de un gran Stadium, análogo a los que existen en todas las capitales del extranjero.

El Stadium ocupará, próximamente, 28.000 metros cuadrados, y se halla a 900 metros de la gloriosa de los Cuatro Caminos, sirviéndole de acceso la gran avenida Reina Victoria, a lo largo de la cual se establece un tránsito eléctrico, de modo que el recorrido Puerta del Sol-Stadium se efectuará en doce minutos. Por gran espacio que sea el número de espectadores que acudan, su transporte rápido está asegurado con la línea del Metropolitano Subterráneo.

A la entrada del Parque Urbanizado arranca una calle de 20 metros, prolongación de la de Andrés Mellado, la cual, a los 50 metros de la avenida Reina Victoria, desdobla en una plaza (12x12) que sirve de entrada al Stadium, propiamente dicho. La capacidad de dicha plaza permite que en ella esperen los carruajes y automóviles, aun en los días de más afluencia.

## CICLISMO

El resultado de la importante prueba organizada por el Club Cañista, bajo la iniciativa de los señores P. del Arco y Compañía, fué el siguiente:

- TERCERA CATEGORIA:
1. JOSE CASTRO. Tiempo: una hora veintinueve minutos cincuenta y cinco segundos tres quintos.
2. Alfonso Pérez; una hora veintinueve minutos cincuenta y cinco segundos cuatro quintos.
3. José Rodríguez de la Cortina; una hora treinta y un minutos cincuenta y cinco segundos cuatro quintos.
4. Antonio Mateu; 5. Genaro González; 6. Antonio Escobar; 7. Agustín Piñero; 8. Luis Prieto; 9. Daniel Ibáñez; 10. Florentino Esteban; 11. Pedro Lucas; 12. Victorio no Acuña; 13. Agustín Río; 14. Rafael Areces; 15. Eugenio Chicharro; 16. Mariano Camino; 17. Federico Alcegar; 18. Marcelino Castro; 19. Joaquín García, y 20. Manuel Rouco.

## CORRESPONDENCIA

FOOTBALL
D. G. Otache (Bilbao).—Compartimos su opinión respecto del Athletic Club. Apreciado todas sus atenciones. «Ochazta».—I. Zubala, 2. Algo le falta. Es posible que llegue. 3. Rebatirle sería perder tiempo; si es usted lector asiduo de EL DEBATE habrá visto que por compromiso hemos tenido ocasión de contrarrestar.
D. M. Fernández Reyes.—Al comenzar un partido, un medio delantero contra puede marcar un tanto sin que otro jugador de su bando haya tocado el balón. Pierde usted la apuesta.
Don Miguel Suárez (Langreo).—Oscar 2. Zubala, 3. A favor de Inglaterra 3-0. 4. Selección europea ninguno, en selección continental Zamora únicamente. 5. Dígase en qué puesto.
G. Otache (Bilbao).—Muchas gracias por su carta y atenciones. Dispensa incondicionalmente.
J. Gutiérrez (Valencia).—1. No es de Murcia. 2.—C. D. Europa, de Barcelona y Athletic Club, de Bilbao.
Un deportista (Madrid).—No siempre la puntuación refleja el valor de los distintos equipos que se eliminan. El Real Madrid de la primera quincena de diciembre vale el doble del Real Madrid de esta última quincena de marzo.

## NOTAS DE LA SEMANA

### REVISIÓN DE LAS REGLAS DE FOOTBALL

La nota más saliente de la semana en «football» se refiere, sin duda alguna, a la reunión del Consejo de la Football Association, que, como se sabe, es el que regula este deporte. Entre las numerosas proposiciones se destacan dos, que son las que se refieren a las reglas del «offside» (fuera de juego) y de «free kick» (golpe franco). Son dos proposiciones que alteran por completo la fisonomía del juego. Veámoslas, empezando por la cuestión del «offside».

En estos últimos años se han ideado numerosas formas de poner fin a las frecuentes interrupciones del juego por «offside», las que irritan no solamente a los jugadores, sino también a los espectadores.

El año pasado Escocia propuso al Consejo la necesidad de restringir la superficie dentro de la cual un jugador podía estar fuera de juego. Se desestimó.

Ahora Inglaterra sugiere una modificación de la forma sustentada por Escocia, en el sentido de que a un jugador no se le podrá considerar fuera de juego («offside») a menos que esté dentro del terreno de juego a 36 metros de la línea de meta del bando defensor.

Esto quiere decir que había que trazar dos líneas paralelas en el rectángulo de 36 metros de cada línea de meta.

La línea escocesa es de más seria restricción.

El Consejo en cuanto tome el acuerdo definitivo debería ponerse en el término media, a 33 yardas, por ejemplo, es decir, a 30 metros para redondearlo.

De todos modos, con la reciente proposición, el «factor individual» ya gana bastante. Se reducen los «offside» bastante, habrá más peligro en las avanzadas de los defensas y el conocido truco del «cúnic» defensivo pasará a la historia. En un zarpazo corriente, de 100 metros de longitud (mínima internacional), la idea inglesa protege al jugador en una longitud de 64 metros.

La regla actual le protege solamente en 50 metros.

Lo relativo al «golpe franco» es de un interés también extraordinario. Se hace más delicado al aproximarse a las líneas del «golpe de castigo» («penalty»).

La regla actual dice así: «Cuando se concede un golpe franco, los adversarios del que realiza la jugada no podrán aproximarse a menos de nueve metros (10 yardas) del balón, a no ser que se coloquen en la propia línea de meta».

Se propone que los «golpes franco» concedidos fuera de la superficie del castigo, se tiren en las siguientes condiciones: «Todos los jugadores, con excepción del guardameta contrario, deberán situarse fuera de la superficie de castigo y dentro del campo de juego, y ningún jugador podrá aproximarse a menos de nueve metros del balón antes de ser lanzado.»

Con esto, con un margen de 5,50 metros representa un «penalty».

Creemos innecesarios otros comentarios.

### MADRID YA TIENE SU STADIUM

Aparte publicamos una información sobre el Stadium Metropolitano. En ella verá el lector que dentro de poco Madrid contará con un hermoso campo de deportes, que, a juzgar por el proyecto y por lo que ya se ha construido, será no sólo el de mayor capacidad, sino también el mejor de España, y que muy bien puede equipararse a sus similares del extranjero, aventajándose probablemente en el panorama.

Algunos se preguntarán dónde están los párrafos de tan bonita jaula. Efectivamente, a primera vista cabe semejante pregunta. Pero si se ha de pensar que el dinero es el factor de las modernas sociedades, las mejores pruebas deportivas están aseguradas.

Varias personas han pensado en que este «Stadium» no responderá a las ideas generales de su construcción. Quienes tal piensan desconocen por completo no sólo el incremento de «deportes», que hace tiempo está clamando por campos instalados en debida forma, sino la marcha y hasta la política deportiva.

Comentándose al football, se ha pasado en que la Federación o los distintos clubes se negarán a la celebración de partidos. Es posible, pero creemos difícil semejante decisión en contra. De todos modos, no representa el menor obstáculo.

En efecto, ¿es que el «Stadium», o mejor dicho, sus propietarios no pueden formar una nueva sociedad deportiva como todas las demás? En este caso, podemos afirmar que el «Stadium Club, Metropolitan Club» o como se quiera llamar obtendrá en seguida un gran éxito, el mayor número de socios, los mejores jugadores, etc. La razón es sencilla: entre dos cosas, el sentido común dicta que se debe escoger la más cómoda, confortable, en una palabra, la mejor. ¿Qué club actual dispone de piscinas? En cuanto a las pruebas atléticas, ¿en dónde se celebran, si no en pistas «ad hoc»? ¿Dónde las tribunas

con el simple auxilio de un prismatico se domina perfectamente todo el recorrido de un «empuñado» «cross country». En cuanto al «tennis», incluido hasta ahora en los deportes aristocráticos, los raquetistas exigirán el máximo de comodidades, incluyendo hasta el restaurante.

¿Y de los jugadores de «football»? Respondo a esto particular, bastará decir que lo que puede hacer el F. C. Barcelona, el Real Club Deportivo Español y otro club cualquiera, lo podrá realizar, a nuestro entender, el Stadium.

Tenemos entendido que sus representantes intentan una cooperación, una buena inteligencia con los clubes madrileños de primera fila. A éstos se les brinda una gran ocasión, inmejorable, de propagar y mejorar su finalidad deportiva.

Puesto que se trata de dar un considerable impulso a los deportes, hemos de mirar con simpatía el proyecto del Stadium. Y próxima su inauguración, aprovechamos la ocasión para felicitar a don José María de Otamendi por sus felices iniciativas.

### PROFESIONALES INGLESES EN MADRID?

Para que la adición madrileña pueda presenciar un partido en el que participe un equipo profesional inglés solamente hace falta un factor: que quisiera el entrenador del Athletic Club de Madrid. Y más que nada por las relaciones que tiene con los apodados o entrenadores de los equipos que han proyectado su viaje a España, pues en respuesta al «Derby County», por ejemplo, conocemos las buenas relaciones de Mr. Hayes con el entrenador Bloomer y su yerno el notable jugador Quantrell.

Una selección Centro serviría para una buena exhibición.

### JUEGOS OLIMPICOS

Al llamamiento del Comité Olímpico respectivo, los «sportsmen» británicos y canadienses han respondido con una fuerte suscripción que se aproxima a medio millón de pesetas para cada país, a fin de asegurar la participación de equipos dignos de Inglaterra y del Canadá, en los Juegos Olímpicos que se celebrarán en París el año próximo.

Para que España tenga una digna representación, ¿qué harán los «sportsmen» españoles? ¿Habrá que pensar que el honorífico título de «sportsman» se prodiga demasiado?

### EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS

No ha mucho criticábamos la actuación de un entrenador madrileño que en menos de nada aparecía en medio del campo de juego. No hace falta señalar nombre ni colores.

A raíz del encuentro Athletic bilbaíno-Real Madrid, nos sorprendió la aparición del entrenador atlético. ¿Le llamó el árbitro señor Lemmel?

En este caso no decimos nada, pero en caso contrario es contraproducente. Algunos incondicionales de aquel entrenador que aludimos en primer término habrán pensado que realizamos una censura parcial. No es nuestro proceder: lo mismo nos da que se llame Vincent Hayes, que Pentland o Steve Bloomer, maestro de todos.

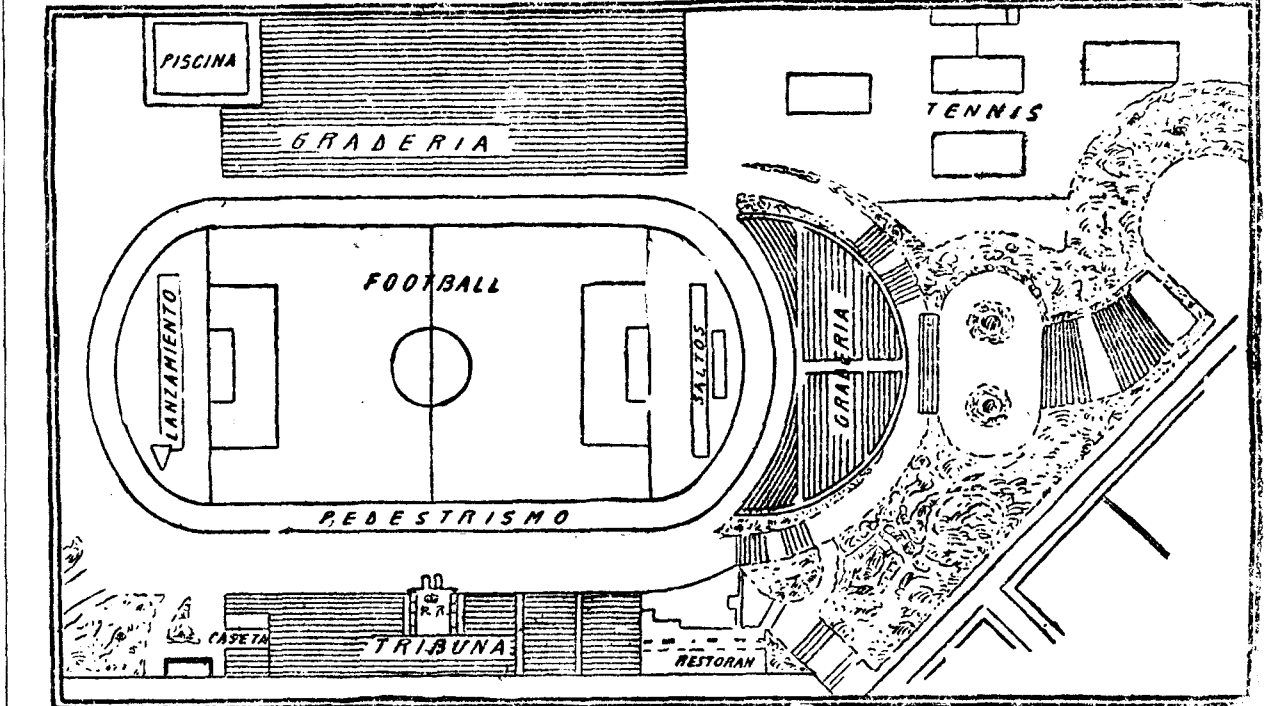
Es terminante la decisión oficial del Consejo Internacional (a propósito de la regla 13) de que sin permiso del árbitro no pueden introducirse en el campo de juego más que los jueces de línea y los jugadores. Y para que nos entendamos estos entrenadores de moda que nos traen desde muy lejos los recordatorios en su lenguaje «disposición», «Trainers must not be allowed on the field of play whilst the game is in progress unless called by the Referee.»

Existe la mala costumbre de que por un simple colarse del dedo meñique, se le tiene a un jugador en el campo de juego por más de cinco minutos, y naturalmente, con suspensión momentánea del partido. Respecto a este particular, el Consejo internacional, desde tiempo inmemorial, nada menos que desde el 13 de junio de 1914, ha decidido que a un jugador lesionado durante el partido se le debe llevar en seguida fuera de la línea de meta o lateral más próxima. («A player who is injured during a match should be at once removed outside the nearest goal or touch-line, and the game resumed.»)

El colegio de árbitros debe exigir mayor criterio y no contentarse con que los subordinados sepan que un delantero centro puede marcar un tanto de un saque inicial, sin que otro jugador de su bando haya tocado el balón.

### A NUESTROS LECTORES

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 366



lo futuro, tenga el menor temor de que este campo deportivo quede rodeado por grandes edificios que lo ahoguen, sino que, por el contrario, conservará siempre su actual aislamiento, y se disfrutará desde un punto de vista original y pintoresco. La disposición del terreno en forma de anfiteatro ha permitido colocar, sin grandes movimientos de tierras, el campo de «football» en el centro y las tribunas en las laderas inmediatas.

En la correspondiente a la desviación norte del paseo, y en la situada junto a la entrada, pueden instalarse dos gradas capaces para 15.000 personas, con asientos de preferencia; en la entrada general, a la cual se desciende por una anchura equivalente, queda espacio para otra gradilla de 10.000 espectadores.

El campo de «football» ocupa en la parte central del terreno un rectángulo de 105 metros de largo y 67 metros de ancho, es decir, la división media; alrededor de él viene la pista pedestre de 7,50 metros de ancho con rectas de 110 metros y curvas con radio mínimo de 35 metros, lo que permite correr las pruebas oficiales internacionales.

## FOOTBALL CROSS-COUNTRY

Table of football results including Racing F. C., Unión Sporting C., Real Sociedad (Urbina), Athletic Club, Gijón, etc.

Table of cross-country results including Vitoria F. C., San Sebastián, Zaragoza, Granada, etc.

El resultado de la importante prueba preparatoria del campeonato castellano fué el siguiente:
1. JULIO DOMINGUEZ (Sociedad Cultural Deportiva). Tiempo: treinta y tres minutos treinta y ocho segundos.
2. Manuel Fernández (Cultural Deportiva); treinta y tres minutos cuarenta y cinco segundos.
3. Domingo Tornell (Gimnástica Española); treinta y cuatro minutos treinta y cinco segundos.
4. Luis Escobar; 5. Salvador Martín; 6. José Carrero; 7. Cipriano Pérez; 8. Luciano Plaza; 9. A. Rodríguez; 10. Manuel Decora; 11. César Pérez; 12. Julio del Castillo; 13. José Sánchez; 14. E. Fernández; 15. Telesforo Avila; 16. F. Rodríguez; 17. A. Alcázar; 18. J. Avila; 19. J. Castro; 20. V. Martín; 21. E. Munguira; 22. F. Galiano; 23. A. Barta; 24. T. Pascual; 25. Oslobalza; 26. Blanco; 27. Torrijas; 28. Benítez; 29. Solana; 30. Cueto; 31. Del Moral; 32. C. Pérez; 33. A. del Castillo; 34. F. Rubio; 35. Navarro; 36. Ortiz; 37. Llares; 38. Puyo; 39. L. Hernández; 40. F. Aguilar; 41. Cuenillas.

GAMBRINUS Cervecería de los «Sportsmen» Zorrilla, 11-Teléfono M-36-22.

Automóviles Hisparco (TIPO CYCLECAR) 6-HP Es el más ligero y más económico en precio y consumo P. DEL ARCO Y COMPAÑIA Valverde, 36--Madrid

## CURIOSIDADES

Table of statistics showing the number of automobiles in various Spanish cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

## Pugilato

Los cuatro combates que se exhibieron en el Circo Americano respondieron a lo que se esperaba; el de Van Nok-Cano parecía el menos fuerte, y contra todas las opiniones dió lugar a un buen encuentro, si bien poco duradero, causando una sorpresa el resultado. Zamora, a pesar del peso algo desfavorable, no sólo consiguió resistir a Aixa, sino que en las primeras asonadas parecía imponente. Esto fué, sin embargo, fugaz, desde el tercer asalto fué dominado claramente su adversario. Santos contra Murrall fué una lucha muy equilibrada hasta su decisión; Santos logró una caída («knock down») al tercer asalto, pero, por desgracia, no supo aprovechar todas las ventajas. Al sexto asalto llegaron ambos agotados y una insignificante ventaja debía decidir la contienda. Y así fué, Murrall consiguió trabajar en las cuerdas hasta poner en mal estado a Santos, ante lo que se vio obligado a retirarse. En el segundo, con un directo a la mandíbula, Cano se queda sin enemigo. Resultante, es un resultado bastante inesperado. Otro día ampliaremos la información con algunos comentarios.